

2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14528750418



14528750418

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

10. Buzón electrónico

1 1 1 5 8 5 4 1 0 2

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Personas naturales o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 5 8 5 4 1 0 2

27. Fecha expedición

2 0 0 7 0 5 3 0

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Casanare

30. Ciudad y municipio

Paz de Ariporo

31. Fecha expedición

2 5 0

32. Primer apellido

CORTIZ

33. Segundo apellido

CAÑIZALES

34. Primer nombre

ELBER

35. Otros nombres

FERNANDO

36. Razón social

37. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad y municipio

Hato Corozal

41. Dirección principal

1 2 5

42. Dirección principal

CL 12 7 40

43. Correo electrónico

fo388690@gmail.com

44. Código postal

45. Teléfono

3 2 0 4 8 8 4 1 1 8

46. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

47. Actividad principal

48. Código

7 4 9 0 2 0 1 3 0 1 2 5

49. Actividad secundaria

50. Código

0 1 6 1 2 0 1 6 0 3 0 6

51. Otras actividades

52. Código

0 1 1 9

53. Ocupación

54. Código

55. Número de establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

56. Código

4 9

57. No responsable de IVA

Oficinas aduaneras

Exportadores

58. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

59. Fecha

60. Tipo

61. Servicio

1

2

3

62. Modo

63. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

64. Anexo

65. No

66. Sí

X

67. No. de Folio

68. Fecha

2019-05-23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suscripción y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se advertirán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

